



Resolución Ministerial

VISTOS:

El documento de fecha 26 de julio de 2023, presentado por el señor Elías Miguel Martín STECK GÓMEZ VALERA; y, el Informe Legal N° 01206-2023-MINDEF/SG-OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1696-2022-DE, se designa al señor Elías Miguel Martín STECK GÓMEZ VALERA en el cargo de Coordinador Parlamentario del Ministerio de Defensa.;

Que, con documento de fecha 26 de julio de 2023, el mencionado profesional ha formulado renuncia al cargo de Coordinador Parlamentario del Ministerio de Defensa; por lo que, corresponde emitir la resolución de aceptación de renuncia al cargo en mención;

Con el visado de la Secretaría General, de la Dirección General de Recursos Humanos, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1134, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2016-DE.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Elías Miguel Martín STECK GÓMEZ VALERA al cargo de Coordinador Parlamentario del Ministerio de Defensa, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Disponer la notificación de la presente Resolución Ministerial al señor Elías Miguel Martín STECK GÓMEZ VALERA y a la Dirección General de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer que la presente Resolución Ministerial se publique en el Portal Institucional del Ministerio de Defensa (www.gob.pe/mindef).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Jorge Luis Chávez Cresta
Ministro de Defensa